



Nueva Facturación de la Parte B de Medicare para Ciertas Medicinas Inyectables e Infundidas

Nombre del Suplidor_____
Número de Teléfono del Suplidor_____
Dirección del Suplidor_____
Nombre de la(s) medicina(s)_____

Esta hoja de datos es para las personas con la Parte B de Medicare a las que se le administra medicinas inyectables o infundidas en la oficina de su doctor o en un centro especializado para pacientes ambulatorios.

Si usted recibe esta hoja de datos, su médico ha decidido pedir uno (o más) de sus medicamentos inyectables o infundidos a través del suplidor enumerado en la parte superior de esta página. Le estamos enviando esta hoja de datos para informarle que recibirá el papeleo del suplidor y verá el nombre del suplidor en sus facturaciones de Medicare.

El Programa de Adquisición Competitivo (CAP por su sigla en inglés) es la nueva forma para que su doctor ordene sus medicamentos. CAP **no es lo mismo** que la nueva cobertura de Medicare para recetas médicas. CAP es un programa para suplir ciertas medicinas que están incluidas bajo la Parte B de Medicare y que son administradas por su doctor.

¿Qué será diferente?

El Programa de Adquisición Competitivo (CAP) permite que los doctores pidan ciertas medicinas cubiertas por la Parte B de Medicare a través de un suplidor aprobado por CAP. El suplidor, en vez de su doctor, facturará a Medicare por sus medicamentos.

El hecho de que su doctor participa en CAP no cambiará su cobertura de medicamentos, pero usted recibirá el papeleo del suplidor y notará el nombre del suplidor en las facturas de Medicare.

- Usted recibirá un Resumen de Medicare que tendrá el nombre y la dirección del suplidor. El aviso le informará lo que Medicare pagó por sus medicamentos y si hay un balance. (Un Resumen de Medicare es el aviso que usted recibe mensualmente que dice “esto no es una factura” en la parte superior y detalla los servicios que ha recibido.)
- Si usted también tiene que pagar una cantidad separada del coseguro para cubrir los costos de sus medicinas, la factura será enviada por el suplidor.*

* Puede que no tenga que pagar una cantidad de coseguro si usted tiene cobertura adicional (cómo ayuda de su estado o una póliza de Medigap) que paga por algunos de los costos que Medicare no cubre.



¿Cubrirá Medicare mis Medicinas Inyectables o Infundidas?

CAP no cambiará su cobertura de la Parte B de Medicare. Su medicamento inyectable o infundido todavía será cubierto por la Parte B de Medicare siempre y cuando sea razonable y médicamente necesario.

¿Qué sucede si tengo preguntas sobre una cuenta que recibo del suplidor?

Comuníquese con el suplidor para obtener las respuestas a sus preguntas sobre su cuenta de medicinas cubiertas por la Parte B. El nombre y el número de contacto para el suplidor está en la parte de arriba de esta hoja de datos y también se incluye en la cuenta.

Si no está de acuerdo con una factura que recibió de su suplidor (por ejemplo, si fue facturado por una medicina que no recibió o por el medicamento incorrecto), llame al suplidor y explique el problema. Si sigue en desacuerdo con su factura, puede someter una apelación con su suplidor. La factura tiene la información de cómo someter una apelación. Usted puede llamar a su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud para solicitar ayuda con el proceso de apelación. Si no está satisfecho con los resultados de su apelación usted puede pedirle ayuda a Noridian, la agencia de seguros que maneja las cuentas para el suplidor. Noridian puede revisar su archivo y corregir su cuenta si hay un error. Noridian puede ayudarle con su apelación. (Vea “¿Cómo Consigo Más Información?” para aprender cómo comunicarse con su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud o Noridian.)

¿Qué puedo hacer si necesito ayuda con los pagos de mi coseguro?

Si necesita ayuda pagando su coseguro, su suplidor puede tener un programa que le puede ayudar a cubrir sus costos. O, el suplidor puede ayudarle a conseguir otro tipo de ayuda. Llame al suplidor nombrado en esta página para más información. También, si tiene ingresos y recursos limitados, su estado puede tener programas que pueden ayudarle con los costos de su bolsillo de Medicare. Llame a su Oficina de Asistencia Médica de su estado y pregunte sobre los Programas de Ahorros Medicare. Llame GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) o visite www.medicare.gov para obtener el número de teléfono de su estado.

¿Cómo consigo más información?

- Llame al suplidor mencionado en esta hoja de datos.
- Llame GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) y pregunte sobre CAP a un representante de servicio al cliente. Los usuarios de TTY deberán llamar al 1-877-486-2048.
- Si necesita ayuda para resolver un problema de facturación con su suplidor, llame a GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) y ellos pueden transferirle su llamada a Noridian.
- Visite www.medicare.gov por Internet. Seleccione “Preguntas Frecuentes.”
- Llame a su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud. Para obtener el número de teléfono, llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) o visite www.medicare.gov por Internet.